# MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE ACTA DE INFORME DE GESTIÓN 1 de enero de 2004 a 31 de diciembre de 2007 Ley 951 de 2005

# 1. DATOS GENERALES

| A. | Nombre del Funcionario<br>Responsable que Entrega       | YASMIN MARIÑO BENAL                           |   |
|----|---|---|---|
| В. | Cargo   | ALCALDESA                                     |   |
| C. | Entidad   | ALCALDIA MUNICIPAL                            |   |
| D. | Ciudad y Fecha de Entrega                               | SABANALARGA, CASANARE.<br>23 de Enero de 2008 |   |
| E. | Fecha de Inicio de la Gestión                           | 1 de Enero de 2004                            |   |
| F. | Condición de la Presentación                            | RETIRO  | X |
|    |   | RATIFICACIÓN                                  |   |
|    |   | SEPARACIÓN DEL CARGO                          |   |
| G. | Fecha de Retiro, Separación del<br>Cargo o Ratificación | 31 de Diciembre de 2007                       |   |

# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Para exponer de manera efectiva el avance de los procesos que se han sucedido durante el desarrollo de la gestión administrativa (para el periodo del presente informe, años: 2004, 2005, 2006 y 2007; primero ha de conocerse como se formuló y los contenidos de nuestro plan de desarrollo, toda vez que es sobre el cumplimiento de esos objetivos como debe evaluarse el conjunto de acciones adelantadas en el ejercicio de gobierno, posteriormente se expondrá los recursos dispuestos para el cumplimiento de esas metas y finalmente se resaltara los principales programas, proyectos, su impacto y logros obtenidos:

# 1. PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "CAMINO A LA DIFERENCIA, TRABAJO DE TODOS"

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo del municipio de Sabanalarga, fue realizado de acuerdo con la ley 152 de 1994 y las recomendaciones de Planeación Nacional teniendo presente los siguientes aspectos:

**1.1. Diagnóstico:** Se realizaron talleres participativos con la comunidad, se les capacitó sobre la importancia del Plan de Desarrollo y las etapas que debería cumplir hasta ser aprobado por el Concejo municipal, a nivel rural se hicieron reuniones por grupos de veredas y se recogió la información por cada uno de los sectores y a nivel urbano se realizaron reuniones sectoriales. Adicionalmente se recogió información estadística de fuentes como SISBEN, Esquema de Ordenamiento Territorial y de las diferentes Secretarías del municipio.

Una vez se obtuvo la información se analizó y se organizó conforme a los siguientes aspectos:

- a. Configuración Social: Aspectos poblacionales, aspectos culturales, educación, salud, recreación y deporte.
- b. Configuración Física: Servicios públicos (acueducto, alcantarillado, tratamiento de basuras, recursos energéticos), telecomunicaciones, infraestructura vial, equipamiento urbano.
- c. Configuración Económica: sector agropecuario (agricultura, ganadería y pesca), sector comercial e industrial.
- d. Configuración Institucional y Financiera: análisis institucional y financiero del municipio.
- **1.2. Formulación:** De acuerdo con la información anterior y teniendo en cuenta lo plasmado en el Plan de Gobierno, se plantean cuatro estrategias que concentran las necesidades mas sentidas de la comunidad, formulando objetivos de cada estrategia y metas por programa a desarrollarse durante el periodo del Plan.

**Espacios para la vida: fortalecimiento social y comunitario,** esta estrategia incluye los programas y subprogramas que tiene que ver con la problemática presentada en la configuración Social, es decir busca solucionar las principales necesidades sociales de la población.

**Acciones para el progreso de la gente:** Se pretende dotar a la población del municipio de los servicios básicos y demás infraestructura que requieran para mejorar sus condiciones de vida y desarrollar actividades que redunden en la generación de ingresos.

La perla sostenible: Sabanalarga competitiva, Aquí se busca resaltar y fortalecer las potencialidades del municipio, para direccionar la economía hacia estos aspectos de tal manera que se genere el mayor Valor Agregado al municipio, se establece lograr este

desarrollo a través de asociaciones entre los diferentes grupos poblacionales, se plantean de esta manera programas relacionados con la parte productiva, turística y ambiental.

**Sabanalarga Eficiente:** Un gobierno local gestor y emprendedor, esta relacionada netamente con el fortalecimiento de la administración municipal a través de la preparación del recurso humano y la dotación de los medios físicos para lograr un mejor desempeño institucional y una continua comunicación y participación de la comunidad en los procesos administrativos. Esta estrategia va encaminada a mejorar las deficiencias encontradas y descritas en la configuración Institucional del diagnóstico.

**1.3. Plan Plurianual de Inversiones:** Se realizaron las proyecciones de los ingresos que tendrá el municipio de las diferentes fuentes a nivel municipal, departamental y nacional y por los diversos conceptos, con estas proyecciones se estableció el plan de inversiones que contempla la programación de los recursos que se requieren invertir en cada estrategia para cumplir las metas propuestas de conformidad con ley 715 y la ley de regalías.

# 2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO POR SECTOR:

La alcaldía tiene su ámbito en la administración de los recursos del municipio y el servicio social a la comunidad está regido por unas normas y procedimientos generales del estado y unas normas internas que ayudan a llevar a cabo los procesos y procedimientos para desarrollar sus actividades.

Los Ingresos que nutrieron el presupuesto para el periodo del presente informe y los montos finalmente ejecutados (inversión y gastos), de acuerdo a la fuente de donde provienen esos ingresos, permiten mostrar los alcances obtenidos y el logro de los proyectos implementados. (ver anexo 1).

# 3. ANÁLISIS DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO E IMPACTOS SOBRE LA POBLACIÓN.

## 3.1 Impactos sociales y económicos.

Los impactos sociales y económicos que se han generado en la población Sabanense con la ejecución a hoy del Plan de Desarrollo CAMINO A LA DIFERENCIA, TRABAJO DE TODOS, van encaminados a cambios significativos en el mejoramiento de la calidad de vida. Los impactos que cada estrategia en resumen ha logrado son los siguientes:

Espacios para la vida fortalecimiento social y comunitario: Se ha dirigido directamente a la solución de problemas o necesidades de los grupos poblacionales del municipio, es decir a mejorar las condiciones de vida con respecto al nivel educativo, la atención y prevención en salud, el mejorar sus viviendas, mejorar la alimentación, brindar atención especializada a los grupos vulnerables como adulto mayor, discapacitados, madres jefes de hogar y finalmente se han dado los primeros espacios para apoyar la formación y capacitación en oficios dirigidos a la generación de microempresas (fabricación de jabones, cestería, etc.) y de ofertas al servicio turístico (artesanías, culinaria, etc.).

ALIMENTACIÓN ESCOLAR: Garantizar el servicio de restaurante para los estudiantes en jurisdicción del Municipio, en desarrollo de programas de alimentación escolar priorizando a estudiantes de las áreas rurales, pobres y vulnerables, teniendo en cuenta como instrumento de focalización el SISBEN.

En consecuencia, el Municipio de Sabanalarga contrató la prestación del servicio de restaurante escolar con las asociaciones de padres de familia de los planteles educativos para preparación y distribución de desayuno y almuerzo escolar, inversión que ha sido fortalecida con los recursos logrados como resultado del proceso de gestión adelantado ante el gobierno departamental.

#### • *Metas alcanzadas:*

- ✓ 1100 estudiantes beneficiados con el servicio de desayuno escolar durante 150 días de calendario escolar promedio.
- ✓ 1100 estudiantes beneficiados con el servicio de almuerzo escolar durante 150 días de calendario escolar.
- ✓ 15 estudiantes beneficiados con el servicio de cena escolar durante 130 días de calendario escolar.

EDUCACIÓN: Construcción de Infraestructura; pago de servicios públicos y funcionamiento de las instituciones educativas; provisión de la canasta educativa; pago de transporte escolar para garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de niños pertenecientes a los estratos más pobres.

La inversión realizada con miras a mejorar los espacios dispuestos para el servicio educativo se ha traducido en el mantenimiento de la infraestructura física existente de tal forma que se repararon cubiertas, pisos, instalaciones hidráulicas, sanitarias, reposición de pintura, entre otros. Apoyado en el proceso de gestión ante el gobierno seccional y nacional, ha sido posible diseñar y construir infraestructura complementaria que incluye talleres didácticos, biblioteca, auditorio, aula virtual, unidad de preescolar, unidades sanitarias, restaurantes escolares, además de la ampliación del área total de aulas disponibles, favoreciendo especialmente con dicha inversión, a los colegios Jorge Eliécer Gaitán y Manuel Elkín Patarroyo.

De otro lado, y apoyados en el gobierno departamental, ha sido posible ofrecer el servicio de transporte escolar para los estudiantes del área rural que se deben desplazar diariamente a distancias considerables hacia y desde su plantel educativo.

El resultado de la acertada inversión en la prestación de este servicio ha permitido alcanzar la meta satisfactoria del cien por ciento (100%) en cobertura.

#### • *Metas alcanzadas:*

- ✓ Gestión de recursos y financiación del servicio de transporte escolar para 372 estudiantes con necesidad del mismo.
- → 35 niños menores de 4 años se benefician del programa de desarrollo de habilidades y destrezas en la población infantil.
- ✔ Adquisición de un bus escolar para el apoyo en la prestación del servicio de transporte escolar del Colegio Técnico Agroindustrial Manuel Elkín Patarroyo del Centro Poblado de Aguaclara.
- ✔ Dotación para mejoramiento de la calidad de la educación en 12 escuelas rurales y en los colegios Jorge Eliécer Gaitán y Manuel Elkín Patarroyo.
- ✓ Financiación del ciento por ciento (100%) del costo de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y telecomunicaciones para los centros educativos municipales en operación.
- Construcción de seis nuevas aulas para la básica primaria en el colegio Jorge Eliécer Gaitán.
- Construcción de un área de preescolar en el colegio Jorge Eliécer Gaitán.
- Construcción de tres unidades sanitarias en el colegio Jorge Eliécer Gaitán.
- ✔ Construcción de un aula virtual en el colegio Jorge Eliécer Gaitán.

- ✓ Construcción de la plazoleta y una cancha múltiple en el colegio Jorge Eliécer Gaitán.
- Construcción del taller de procesamientos de cárnicos y del taller de procesamiento de lácteos en el colegio Manuel Elkín Patarroyo.
- ✓ Estudios y diseños para la construcción del Internado, el restaurante escolar en el colegio Manuel Elkín Patarroyo y la zona administrativa, cancha de fútbol y restaurante en el colegio Jorge Eliécer Gaitán.

SALUD: Financiación o cofinanciación de subsidios a la demanda en salud, de manera progresiva hasta lograr y sostener la cobertura total, prestar el servicio de salud a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda; desarrollo de acciones de salud pública, definidas como prioritarias para el país.

Es así como, se ha logrado una cobertura del cien por ciento (100%) en la población focalizada mediante el SISBEN, perteneciente a los niveles uno y dos (1 y 2).

# • Metas alcanzadas:

- ✓ 2795 personas de los niveles 1 y 2 del sisben beneficiadas con el servicio de salud subsidiada, para una cobertura total del 100%.
- ✓ 2795 personas de los niveles 1 y 2 del sisben, beneficiadas con las acciones propias del programa de promoción y prevención en salud.
- ✓ Cobertura del 100% de la población con el programa de Atención Básica en Salud.
- ✓ Gestión para la construcción del área de urgencias, lavado, maternidad y hospitalización del centro de salud del casco urbano del municipio.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES: Apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos, desplazados y madres cabeza de hogar.

La prioridad de la inversión local con apoyo departamental se ha centrado en el apoyo integral a la población discapacitada, la población adulta mayor desamparada; la población infantil, la mujer jefe de hogar; la población víctima del desplazamiento; y la población con riesgo de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

#### Metas alcanzadas:

- ✓ Atención integral a 125 adultos mayores y entre ellos, la disposición de comidas servidas en el casco urbano para 25 adultos mayores y kits de complementos nutricionales para 28 adultos mayores del sector rural y los centros poblados más 35 subsidios económico del Ministerio de la Protección Social.
- ✓ Apoyo al programa Familias en Acción, el cual, entrega recursos procedentes de la Nación para educación y salud a las 192 familias vinculadas al programa,
- ✓ Atención a 12 familias identificadas en condición de desplazadas por la violencia.
- ✓ Desarrollo de 24 talleres dirigidos a padres de familia, docentes y estudiantes para favorecer la convivencia pacífica, con miras a proteger al niño y al adolescente.

DEPORTE Y RECREACIÓN. Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física; construir, administrar, mantener y adecuar los escenarios deportivos.

La dotación y la capacitación mediante la implementación de las escuelas de formación deportiva y el apoyo a la realización de eventos deportivos de carácter competitivo y recreativo han sido el propósito de inversión en el sector de deporte y recreación.

#### Metas alcanzadas:

- ✓ Con el apoyo de ECOPETROL, se financió y ejecutó el suministro e instalación de 3 parques infantiles modulares.
- ✓ Desarrollo anual de un festival del río Upía en el centro poblado el Secreto.
- ✓ Construcción de una cancha múltiple con carpeta sintética para el casco urbano.
- ✓ Mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos con que cuenta el municipio.
- ✓ Implementación de 4 escuelas de formación deportiva en fútbol, fútbol de salón, baloncesto y natación, que benefician a por lo menos 100 jóvenes con edades entre los 7 y 16 años.

CULTURA: Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio; apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio; Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana; Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (bibliotecas, archivos, bandas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural; Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.

Ha sido posible la dotación de una biblioteca pública; el desarrollo exitoso de festival de danzas del Colegio Manuel Elkín Patarroyo; la organización manifestaciones artísticas y culturales en el marco de eventos tales como el Festival de la Naranja, y los eventos de promoción del producto turístico; la participación en el Garcero del Llano; y la implementación de las escuelas de formación artística y cultural.

#### Metas alcanzadas:

- Realización anual del Festival Regional de Danzas en el colegio Manuel Elkín Patarroyo del centro poblado Aguaclara, con participación activa de representantes de diversos lugares del país.
- ✓ Apoyo al desarrollo del festival criollo en el centro poblado Aguaclara.
- ✓ Implementación de 7 escuelas de formación artística y cultural en arpa, cuatro, maracas, danza folklórica, canto, bandola y guitarra, que benefician a por lo menos 200 jóvenes en edades entre los 7 y 16 años.
- Ejecución continua del proyecto de promoción de la cultura informativa por medios masivos, mediante el cual se divulgaron, sensibilizaron y socializaron con la comunidad, diferentes acciones emprendidas por el gobierno local en ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Acciones para el progreso de la gente: La población urbana ha solucionado las necesidades de agua potable y tratamiento de residuos sólidos y líquidos y el servicio de energía eléctrica, y a nivel rural por lo menos se han mejorado estos servicios en un 75%, en cuanto al equipamiento urbano se ha adecuado los espacios físicos básicos para poder atender el sacrificio de ganado bovino y la planta de suplemento animal, a nivel urbano con gestión municipal y producto de los recursos departamentales se puso en operación la infraestructura dispuesta para el servicio de gas natural domiciliario.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: las acciones en este sector han estado orientadas a la financiación de inversiones en infraestructura; al cubrimiento de los subsidios que se otorguen a los estratos subsidiables, de acuerdo a la Ley 142 de 1994; preinversión en diseños, estudios e interventorías; construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueducto y alcantarillado, de sistemas de potabilización de agua y

tratamiento de aguas residuales, así como soluciones alternas de agua potable y de disposición de excretas; saneamiento básico rural; tratamiento y disposición final de residuos sólidos; conservación de microcuencas que abastecen el sistema de acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas; programas de macro y micromedición; programas de reducción de agua no contabilizada; equipos requeridos para la operación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico.

El sector de inversión en agua potable y saneamiento básico ha recibido particular atención, por su impacto sobre el desarrollo socioeconómico, la calidad de vida y los efectos ambientales. La inversión local y la financiación lograda ante el gobierno seccional permitieron disponer de estudios y diseños de sistemas de acueducto urbano y rural y alcantarillado y la construcción de algunas de las obras para las cuales se logró desarrollar su componente técnico de soporte. De otra parte, se logró el cierre y la clausura del botadero de basuras a cielo abierto.

En cumplimiento a nuestra responsabilidad en garantizar unos servicios públicos adecuados y bajo los parámetros establecidos por el Decreto 475 de 1998, al día de hoy, el Casco Urbano Municipal, el Centro Poblado del Secreto, el Centro Poblado de Aguaclara, las veredas Caño Blanco, Monserrate, Banco de San Pedro y la Gileña, cuentan con un servicio de acueducto continuo y de calidad (los ensayos de laboratorio indican que se suministra a partir de Julio del año 2006, agua potable pero aún debe cuidarse los niveles de PH, para lo cual a hoy la empresa de servicios públicos ya cuenta con los recursos necesarios para la instalación de un dosificador de cal); así mismo se están terminando las estructuras y obras necesarias para el abastecimiento de agua potable de las veredas de Palmichal, Quinchalera, Carmen, Botijera Alta, Botijera Baja, Planadas, Aguacaliente, Puerto Nuevo, Nueva Zelandia y la zona baja de Monserrate:

De acuerdo a lo anterior, el Municipio adelantó los estudios necesarios y la gestión pertinente ante la Gobernación de Casanare para la financiación y materialización de los proyectos de inversión que han permitido que al día de hoy se cuente con:

- Un sistema de redes de acueducto con una cobertura igual al área establecida como perímetro urbano.
- Unas estructuras técnicamente adecuadas para la captación, conducción y de desarenador.
- La construcción y puesta en servicio de la planta de tratamiento de agua potable (macromedición, filtros lentos, cloración, laboratorio, tanque de almacenamiento, obras eléctricas y vía de acceso)

Lo que ha posibilitado la prestación del servicio de acueducto bajo parámetros adecuados de continuidad y calidad. Vale la pena resaltar que con el proyecto de construcción del sistema de tratamiento de agua potable la población beneficiada sobrepasa a la establecida en el casco urbano ya que también se surte a la población del centro poblado del secreto.

VIVIENDA: Promover y apoyar programas de vivienda de interés social, otorgando subsidios para dicho objeto. El Municipio cofinanciación la ejecución del proyecto de mejoramiento de vivienda rural y saneamiento básico para 25 beneficiarios de la vereda Aguacaliente y participó en la gestión de 17 unidades de vivienda en Aguaclara y de 69 viviendas en el casco urbano municipal al igual que un total de 63 mejoramientos de vivienda urbana y 60 mejoramientos de vivienda rural.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL: Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal y la plaza de mercado y los demás bienes de uso público, cuando sean de su propiedad.

Se destaca la inversión en el mejoramiento y adecuación del matadero municipal; el mantenimiento de parques y cementerios y el diseño del centro agroindustrial que permitirá la gestión de los recursos necesarios para la construcción de esta infraestructura.

TRANSPORTE: Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio; atender prioridades de infraestructura de transporte.

El sector se benefició con la inversión en estudios y diseños de infraestructura vial urbana y rural; mantenimiento de puentes colgantes; apertura de la vía hacia la vereda el Cinio; mantenimiento general de vías con el apoyo del gobierno departamental mediante la disposición de combustibles, maquinaria pesada, operarios, y órdenes específicas de mantenimiento vial.

### Metas alcanzadas:

#### 1. COBERTURAS

Vale la pena resaltar, que para el manejo y administración de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; el Municipio mediante el Decreto No. 005 de Febrero 17 de 1999 creó el Sistema de Servicios Públicos Domiciliarios como esquema de organización para garantizar la eficiencia en la administración, operación y mantenimiento de los servicios de Acueducto., Alcantarillado y Aseo; adoptando la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios (E.A.A.A. E.S.P), entidad de naturaleza Industrial y Comercial del Estado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, que se rige por la Ley 142 de 1994, sus decretos reglamentarios y demás normas que le modifiquen o adicionen.

Agua Potable, Alcantarillado y Aseo: La Empresa de Servicios Públicos mediante certificación firmada por el señor gerente, certifica que la prestación del servicio de agua potable tiene una cobertura del cien por ciento (100%) en el casco Urbano del Municipio de Sabanalarga; y un noventa y ocho por ciento (98%) para el centro poblado de Aguaclara y un cien por ciento (100%) en el centro poblado del Secreto. Prestando una continuidad del servicio las 24 horas del día durante los siete días de la semana, de igual manera, los servicios de alcantarillado y aseo han alcanzado una cobertura del cien por ciento (100%) tanto en el área urbana municipal como en los dos centros poblados, se destaca en estos aspectos el cierre y ejecución del plan de recuperación del antiguo botadero de basuras, la adquisición de un vehículo recolector y compactador de basuras y la formulación del plan de gestión integral de residuos sólidos, así mismo con soporte de los recursos departamentales se logró la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial para el casco urbano.

### 2. FONDO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS.

Este fondo fue creado por el Municipio de Sabanalarga mediante el Acuerdo No. 05 de 1999 para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en virtud a los lineamientos previstos en la Ley 142 de 1994 y reglamentado por el Decreto No. 565 del 19 de Marzo de 1996; de tal forma que para las vigencias 2004 a 2006, el Municipio y la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios; han suscrito los convenios Interadministrativos de Cooperación correspondientes y a los valores relacionados en las tablas arriba escritas, con el objeto de

transferir a la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios (AAA) el valor de los Subsidios del Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingresos, con destino a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

- ✓ La construcción y puesta en servicio de la planta de tratamiento de agua potable (macromedición, filtros lentos, cloración, laboratorio, tanque de almacenamiento, obras eléctricas y vía de acceso)
- ✓ Otorgamiento de 581 subsidios para el servicio de acueducto; 490 subsidios para el servicio alcantarillado; 511 subsidios para el servicio de aseo.
- Construcción de los sistemas de acueducto para las veredas, Banco de San Pedro, Palmichal, Quinchalera, el Carmen, Botijera Baja, Botijera alta y Gileña.
- ✓ Terminación de la adecuación y mantenimiento del matadero municipal
- ✓ Construcción de muros en tierra armada, demarcación y mantenimiento de los 5.8 km que componen la vía de acceso El Secreto Casco Urbano.
- Contratación e iniciación de las obras correspondientes a los puentes vehiculares sobre las quebradas Chispialoza, Quinchalera y Caño Aguaclara, para favorecer la dinámica socioeconómica de la población de 4 veredas.
- Con el apoyo del gobierno nacional, se logró la financiación necesaria para Mejoramiento vía Cruce Piñalera - Sabanalarga mediante la construcción de obras de manejo de aguas.
- Optimización de la red de alcantarillado y la planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado El Secreto, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de vertimientos de aguas residuales domésticas.
- Optimización de la red de recolección y planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado Aguaclara para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de vertimientos de aguas residuales domésticas.
- ✓ Mantenimiento general y continuo de dos parques cementerios y un parque principal.
- Ampliación de la cobertura de los sistemas de acueducto para las veredas Caño Blanco y Monserrate.
- ✓ Financiación de los estudios y diseños para el acueducto de la vereda Aguacaliente.
- ✓ Financiación de los estudios y diseños para la optimización del sistema de acueducto de la vereda Planadas.
- ✓ Gestión para la construcción de los acueductos de las veredas Planadas y Aguacaliente
- ✓ Desarrollo de los estudios para el sistema de post tratamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano.
- ✓ Adecuación de 1239 m2 de área de terreno de propiedad del Municipio para la posibilitar la construcción de 17 soluciones de vivienda en el centro poblado Aguaclara.
- ✓ Con apoyo del gobierno seccional se logró la financiación y contratación de 60 mejoramientos de vivienda para mejorar las condiciones de habitabilidad de sendas familias rurales.
- ✓ Construcción de 7600 m2 de pavimento rígido en el casco urbano, con sus correspondientes obras de ornato y urbanismo.
- ✓ Construcción de 3080 m2 de pavimento articulado (adoquines), en el perímetro del parque principal de Sabanalarga
- Gestión para la construcción de los puentes vehiculares sobre los caños Chispialoza, Aguaclara y Quinchalera.
- Mantenimiento de nueve puentes colgantes.

La perla sostenible: Sabanalarga competitiva, esta estrategia es la que en realidad impacta en mayor grado y de forma directa a la población desde el punto de vista económico, impulsando una economía basada principalmente en la agricultura centrada en cinco productos específicos (leche, carne, pescado, frutales y caña panelera).

Hoy se han dado las bases de inicio para el desarrollo de la actividad turística, y durante el desarrollo del Plan ha incentivando la construcción de obras dirigidas a la oferta de servicios turísticos.

Ambientalmente el municipio estará en capacidad de detectar riesgos que afecten a los recursos naturales, y muestra interés por el respeto y la protección de esos recursos.

#### • *Metas alcanzadas:*

- Construcción de un auditorio, batería de baños, dos cabañas dobles, sede administración, 90 metros lineales de sendero empedrado, 2 porterías y asimismo se adecuó y terminó el kiosco central para el centro ecoturístico El Mirador del Upía, en el marco del programa Sabanalarga Turística.
- ▼ 85 pequeños y medianos productores vinculados a la alianza para fortalecer la cadena ganadería doble propósito.
- ✓ 250 pequeños y medianos productores agropecuarios favorecidos con los beneficios que ofreció el servicio de asistencia técnica directa rural.
- ✓ Aplicación de 40 inseminaciones artificiales bovinas para beneficiar a los pequeños y medianos ganaderos que explotan la ganadería doble propósito.
- Apoyo al establecimiento de 21 hectáreas de caña panelera.
- ✓ Apoyo al establecimiento de 7 hectáreas de lulo.
- ✓ Mantenimiento de 18 hectáreas de la plantación forestal ubicada en la vereda Monserrate.
- ✓ Establecimiento y mantenimiento de 11 hectáreas en las áreas de interés hídrico en la microcuenca de la quebrada La Quinchalera.
- ✔ Apoyo en dotación de uniformes y capacitación para la creación del cuerpo de bomberos voluntarios, organismo de socorro vinculado con el proyecto de prevención y atención de desastres.
- Capacitación de 80 mujeres cabeza de familia, en fabricación de jabón para ropa y para losa.
- Construcción de un trapiche panelero en la vereda el Cinio
- Construcción de pesebreras colindantes a la manga de coleo.

**Sabanalarga Eficiente:** Con esta estrategia la administración ha buscado mantener claros los diferentes procesos y procedimientos que se deben llevar para el desarrollo de las actividades internas, ha procurado la agilidad en estos procesos y la comunicación permanente entre comunidad y administración, en búsqueda de que tanto los funcionarios como la comunidad en general tengan sentido de compromiso con su municipio y respeto entre ellos. Está saneado fiscalmente el municipio y con estrategias de amnistía e incentivos por pronto pago se ha motivado que los impuestos sean cancelados por los usuarios con honestidad y a tiempo.

DESARROLLO COMUNITARIO: Promoción de mecanismos de participación comunitaria, capacitación a la comunidad; acciones de divulgación, capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana mediante el desarrollo de capacidades para la participación de la sociedad civil en programas sociales para garantizar el fortalecimiento de los espacios, estructuras y mecanismos de participación tales como los consejos de planeación, veedurías, comités de vigilancia y control social de los servicios públicos, entre otros. Con base en ello, se apoyó financiera y logísticamente la implementación de la Escuela de Liderazgo y Gobernabilidad.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros; programas de saneamiento fiscal y financiero.

Al respecto, se adelantó la estratificación rural y se dispuso el mecanismo necesario para su actualización permanente junto con la de la estratificación urbana; a ello se sumó la revisión general y depuración de la base de datos del SISBEN; la elaboración del marco fiscal de mediano plazo; actualización y ajuste del esquema de ordenamiento territorial; el desarrollo de acciones de saneamiento fiscal y financiero.

JUSTICIA: se ha financiado la operación de la inspección de policía para la atención de las contravenciones y demás actividades de policía de competencia municipal; en materia de orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano; se ha apoyado con recursos la labor que realiza la fuerza pública en la jurisdicción de preservar y mantener el orden público, atendiendo las políticas que establezca el gobierno nacional.

EMPLEO: Promover el empleo y la protección a los desempleados.

Se destacan los esfuerzos en la promoción del empleo, en el marco del proyecto de identificación e implementación del producto turístico. Se logró un alto nivel de empleo de mano de obra no calificada y calificada del sector de la construcción, a partir de la ejecución de un conjunto de obras de infraestructura que hacen parte de proyectos de desarrollo social y económico priorizados por el Municipio.

#### Metas alcanzadas:

- ✓ Finalización del proceso de saneamiento contable con un alcance efectivo del 80%.
- ✓ Organización de 125 metros lineales de documentos del fondo acumulado del archivo municipal y elaboración de las tablas de retención documental.
- ✔ Desarrollo de una jornada de informe de gestión dirigido a la comunidad.
- ✓ Vinculación y obtención del servicio de Internet banda ancha para la Alcaldía Municipal, con apoyo del Ministerio de Comunicaciones.
- ✓ El comportamiento de los ingresos tributarios y por concepto del impuesto predial, ha tenido una tendencia de crecimiento, dada la implementación de la actualización catastral y de una importante socialización de las ventajas del pronto pago y el destino último que se da a los recursos así percibidos; así mismo como herramienta ante la baja vocación de pago del contribuyente, se ha implementado toda una metodología de comunicación y cobro de los valores adeudados lo que ha permitido una mejora sustancial en el recaudo.
- Con respecto a los ingresos no tributarios, en especial las regalías del petróleo, presentan un notorio decrecimiento en los dos últimos años, originado por la disminución de la producción por parte de los municipios productores de tal forma que los recursos percibidos en virtud al "Escalonamiento" por nuestro municipio como no productor, son cada vez menores.
- ✓ El fuerte de los ingresos del municipio para esta vigencia, lo constituyen las transferencias que recibe del nivel Nacional, Departamental y por los convenios con otras entidades (ECOPETROL, INVIAS, Ministerio de Educación). Esta situación no es más que la consecuencia de una importante formulación y gestión de los proyectos de inversión, fruto de un arduo trabajo en su adecuado diseño, cuantificación y soporte ante las instancias potencialmente financiadoras.
- La eficiencia administrativa y fiscal alcanzada durante la vigencia fiscal 2006 permitió realizar una inversión superior a 778 millones de pesos, con recursos propios del ente territorial, situación de resaltar, considerando que Sabanalarga es un municipio de sexta categoría con una vida económica y social principalmente rural sin mayores

actividades industriales o comerciales cuya tributación participa en poco en las finanzas municipales. $^{1-2}$ .

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fuentes: Publicación gestión 2004 y 2005: "usted notara la diferencia... nuestro trabajo a la vista"; Informe de Gestión 2006; Base de Datos SISBEN; Documentos CONPES; Informe para la distribución y evaluación del sistema general de participaciones, aplicativo SICEP-DNP. Enviado a Planeación Nacional.

# ACTA DE INFORME DE GESTIÓN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La dirección del Municipio de Sabanalarga, Casanare, se ha desplegado bajo la herramienta de trabajo y estructuración de planeación, guiando la gestión administrativa dentro de un proceso sólido de ejecución y seguimiento a los diferentes procesos y acciones propias del desarrollo del objetivo principal de la misión, como lo es servir a la comunidad con el fin de satisfacer las necesidades tanto individual como colectiva de los ciudadanos, buscando siempre el mejoramiento continuo.

La situación administrativa en términos generales es buena, teniendo en cuenta que se ha trabajado con parámetros de organización en los aspectos que se enuncian a continuación:

En la parte laboral, al momento de recepción se venía de un proceso de reestructuración de personal de acuerdo con la ley 617 de 2000, a partir del inicio de la gestión la estructura administrativa ha sido la misma con la que se cuenta en la actualidad; en cuanto al pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales a la fecha no se tiene deuda con las entidades ni con los funcionarios.

En este momento la entidad, no presenta demandas o actuaciones judiciales por ningún concepto.

Las Secretarías o Dependencias en lo que comprende a documentos, archivos y procesos propios de cada una es organizada, por cuanto la información se tiene al día asumiendo la responsabilidad que demanda las funciones de los servidores públicos, las oficinas están dotadas de equipos de computo con los software para el desarrollo de las actividades propias de éstas, herramientas necesarias en el proceso de transformación, generación y ordenamiento de la información.

En el presente periodo de gobierno, se ha contado con profesionales en diferentes áreas que apoyan las funciones de las diferentes áreas de la entidad.

El archivo se organizó en un 85%, con personal especializado en este tema, contando hoy con tablas de retención documental.

En lo que compete a salud, los contratos suscritos con la EPS Capresoca del Régimen Subsidiado a la fecha se encuentran liquidados, actualmente se tienen dos contratos vigentes: uno para la población desplazada de 50 personas y el segundo para una población de 2745 habitantes, los cuales fueron inscritos el 1 de abril de 2007, venciéndose estos, el 30 de septiembre de 2007, posteriormente fueron ampliados hasta el 31 de marzo de 2008, logrando una cobertura del 100%.

Se cuenta con instituciones como la casa de la cultura, dotada de instrumentos y personal capacitado tanto en la interpretación de estos elementos como en danza, que forman a niños, jóvenes y adultos de la comunidad en general, enseñando el folclor y la identidad cultural. Igualmente, se han desarrollado programas de atención al adulto mayor, a la población discapacitada, a los niños entre tres y cuatro años de edad se les esta brindando formación educativa; en la parte deportiva se han creado escuelas para cada especialidad de juego.

De acuerdo con la ley 1098 de 2006, se presento al Consejo Municipal el Proyecto de Acuerdo para la creación de la Comisaría de Familia, el cual fue aprobado mediante acuerdo número 17 del 29 de noviembre de 2007; en su momento no fueron aprobados los proyectos de Acuerdo referentes a la separación de la oficina de Planeación de la Secretaría de Obras

Públicas, y la creación del cargo de bibliotecaria, para la Biblioteca Municipal, con el fin de dar cumplimiento al convenio suscrito con el ministerio de cultura<sup>1</sup>.

Ante la situación financiera, se analiza y resalta lo siguiente:

Es importante tener en cuenta como punto de referencia, que al cierre de la vigencia del año 2003, según los indicadores de desempeño fiscal del DNP, Sabanalarga ocupó el puesto 233 a nivel Nacional y el puesto 16 a nivel Departamental de los 19 Municipios. Con un porcentaje de ejecución de Ingresos de libre destinación contra gastos de funcionamiento de la Alcaldía del 95.59% superando lo establecido por la ley 617 de 2000, como limite máximo el 80%, generando un déficit financiero.

Para el año 2004, a pesar que el Municipio pagó además de los gastos de funcionamiento propios de la vigencia, también canceló el déficit del año inmediatamente anterior y obligaciones de vigencias anteriores por la suma de \$40.000.000, que no se encontraban reportadas como cuentas por pagar ni como reservas de un total de deudas por la suma aproximada de \$200.000.000 y que las asumió con recursos propios, presentando el siguiente resultado:

A nivel Nacional ocupó el puesto 51 y en el departamento el 6 con un indicador de ingresos corrientes destinados a funcionamiento de 69.36% debajo del límite máximo del 80%, lo que permitió generar superávit financiero adicionado en la siguiente vigencia para adelantar proyectos de inversión.

En el año 2005, el Municipio canceló obligaciones de Vigencias anteriores al primero de enero de 2004, que no se encontraban reportadas como cuentas por pagar ni como reservas, por la suma aproximada de \$60.000.000.00 y que las asumió con recursos propios, presentando el siguiente resultado de desempeño:

A nivel Nacional ocupó el puesto 93 y en el departamento el 9 con un indicador de ingresos corrientes destinados a funcionamiento de 68.64% inferior al máximo del 80%, lo que permitió generar superávit financiero adicionado en la siguiente vigencia en el capitulo de inversión con recursos propios.

En el siguiente año, 2006, el Municipio canceló obligaciones de Vigencias anteriores que no encontraban reportadas como cuentas por pagar ni como reservas del periodo anterior, por la suma aproximada de \$40.000.000.00 y que las asumió con recursos propios, presento el siguiente resultado:

A nivel Nacional ocupó el puesto 49 y en el departamento el 7 con un indicador de ingresos corrientes destinados a funcionamiento de 64.86% muy por debajo del límite del 80%, lo que permitió generar superávit financiero adicionado en la siguiente vigencia para adelantar proyectos de Inversión.

En el ultimo año, 2007, el Municipio, a la fecha ha cancelado obligaciones de Vigencias anteriores que no encontraban reportadas como cuentas por pagar ni como reservas, por la suma aproximada de \$60.000.000.00 y que las asumió con recursos propios, se presenta un indicador de ingresos corrientes destinados a funcionamiento de 76.93% inferior al limite máximo del 80%, establecido en la ley 617 de 2000².

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fuente: Conocimiento general de los procesos de la entidad, socialización con las dependencias, archivo general de contratación y ejecuciones presupuestales.

Información suministrada por: Héctor Isauro Baca Martínez, Secretario General, según oficio S.G./ 456 del 22 de octubre de 2007- Anexo 6

 $<sup>^{\</sup>rm 2}$  Ejecuciones presupuestales de gastos 2004, 2005, 2006 y 2007 a 26 de julio.

| 11- FIRMA:   |
|--|
|  |
| TAGMIN CONSURIO MARIÑO RERNAL  |
| JAZMIN CONSUELO MARIÑO BERNAL ALCALDESA Funcionario saliente o responsable (Titular o Representante Legal)               |
| 12- OTRAS FIRMAS:  |
| En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el articulo 8 de la ley 951 de 2005. |
|  |
| Nombre y firma Funcionario de jerarquía inmediata inferior. (Autorizado)   |
| Relación de la autorización previa del jefe inmediato: N° fecha:   |
|  |
|  |
|  |